

TRIBUNAL N.º 7 CUERPO TÉCNICO.
Especialidad: Ingeniería Técnica Forestal.
Turno Discapacidad.

De conformidad con la Base Sexta de la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del personal funcionario, Orden de 16 de diciembre de 2021 (*DOE nº 243, de 21 de diciembre*), el Tribunal n.º 7, una vez finalizada la corrección del segundo ejercicio de oposición, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2023, adoptó los siguientes:

ACUERDOS:

Primero: Aprobar y hacer público que ningún aspirante ha superado el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo y Especialidad anteriormente descritos.

Segundo: Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer reclamación, ante el Tribunal con sede en la Dirección General de la Función Pública, sita en Avda. Valhondo s/n, Edificio III Milenio, en la localidad de Mérida, en el plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación.

Tercero: Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de la Función Pública para su inserción en el Portal juntaex.es, para su difusión y conocimiento.

En Mérida, a 22 de junio de 2023.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

Fdo: Joaquín Polanco Noáin.



LA SECRETARIA

Fdo: Mª Ángeles García Santos.